CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:51:49
Recibo No. S000659555, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BAZMQeMUd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA
Nit : 901033403-5
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505780
Fecha de inscripción: 06 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 09 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA A SANTAMARTA COMUNIDAD LAS DELICIAS
Barrio : SALIDA A SANTA MARTA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : yesapu@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205821345
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA A SANTAMARTA COMUNIDAD LAS DELICIAS
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : yesapu@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2016, con el No. 17267 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada ORGANIZACION ANAINJAT WAKUAIPA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2022, con el No. 26951 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 22 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2023, con el No. 28174 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTAUTOS OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:51:49
Recibo No. S000659555, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BAZMQeMUd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 2 del 11 de mayo de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024, con el No. 30290 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la organización indígena wayuu anainjat wakuaipa tiene como objeto garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indigenas establecidos en la legislación nacional e internacional; en consecuencia, realizará acciones y actividades interculturales en beneficio y fomento del desarrollo de las comunidades; de sus miembros fundadores y de las demás personas vinculadas a la misma. para el efecto, asesorará, diseñará, formulará, contratará, implementará y hará seguimiento y evaluación a proyectos étnicos propios y de naturaleza pública y privada, nacionales e internacionales, relacionados con cualquier entidad del estado colombiano, institución privada o territorial étnico e indígena; dirigidos a la población mayoritaria, campesinos y pueblos étnicos, particularmente wayuu, en sus grupos de primera infancia; niños, niñas y adolescentes protegidos por el icbf; jóvenes; mujeres; adultos y adultos mayores: Familias y a las poblaciones especialmente protegidas por la constitucion. Es este sentido, la organizacion podra celebrar contratos publicos o comerciales contratacion directa, convenios o uniones temporales, relacionadas con las diversas actividades economicas o codigos de clasificacion industrial internacional uniforme (ciiu), reconocidas por la dian el logro de este objeto social se alcanzará mediante: 1) administracion y concesion de los servicios educativos, incluidos todos los componentes de la canasta educativa. Asi como actividades de investigacion, capacitacion formacion, estudios, auditorias, interventorias, desarrollo de programas de alfabetizacion formulacion de planes de mejoramiento y todas aquellas acciones relacionadas con la calidad educativa y el fortalecimiento del proceso enseñanza - aprendizaje 2) participar en las convocatorias que realicen las entidades nacionales o territoriales para constituit bancos de oferentes para el suministro de bienes o la prestacion de servicios 3) dotacion, suministro y comercializacion de equipos tecnologicos y didacticos 4) formulacion, diseño e implementacion de proyectos y estrategias para el fortalecimiento de educacion propia indigena 5) fortalecer los saberes ancestrales indigenas mediante la ejecucion de proyectos comunitarios o en territorios indigenas en diversas areas, tales como salud,salud pr opia y medicina ancestral, educacion, seguridad alimentaria, agricultura, Pesca, nutricion, Transportes, tecnologias de la informacion y las comunicaciones, procesos productivos, artesanias y cultura, etc. 6) disposicion de gestionar y realizar donaciones en procura del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indigenas y de las personas vulnerables y necesitadas 7) prestacion de servicios profesionales de asesoria en la formulacion y gestion de proyectos para la atencion de poblacion vulnerable en especial de las comunidades indigenas wayuu 8) desarrollo de proyectos en distintos temas cuyo radio de accion sean las comunidades en territorio wayuu 9) asesoramiento en la planeacion y ejecucion de procesos de consulta previa y de asistencia logistica a las comunidades etnicas y pueblos indigenas para el ejercicio de este derecho fundamental 10) participacion en convocatorias, licitaciones o invitaciones para la intervencion o ejecucion de acciones y proyectos destinados a la atencion de niños, niñas y adolescentes, jovenes, adultos mayores, madres cabeza de hogar personas con discapacidad Familias,entre otros segmentos de la sociedad 11) celebrar contratos o convenios de alimentacion para la poblacion escolar, la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes y las familias de comunidades indigenas y de la comunidad en general 12) asumir acciones y/o actividades en temas relacionados con salud, salud propia, medicina tradicional, salud sexual y reproductiva, educacion, alimentacion escolar, derecho propio de las comunidades indigenas, planes integrales de vida, medio ambiente y proyectos productivos, programas de promocion y prevencion, transporte escolar, entre otros 13) establecimiento de vinculos comerciales con productores o comercializadores para el suministro de bienes y servicios 14) vinculacion a procesos de investigacion o promocion intercultural de la cultura wayuu 15) formulacion, ejecucion, seguimiento y evaluacion de proyectos en sus fases de diseño, instalacion, construccion, interventoria y manteniento, asi como la formulacion e implementacion de proyectos en el campo de la telecomunicaciones y las tecnologias de

la informacion y las comunicaciones, (tic) de obra civil, de acuerdos y de alcantarillado, ambientales y de energias renovables 16)suministro de materias para la construccion tales como cemento, bloques, ladrillos, eternit, entre otros insumos que componen esta actividad, asi como suministro de herramientas de construccion componen esta actividad, asi como suministro de herramientas de construccion (pala, pico, zinc, malla, pintura) y de aquellos materiales que correspondan al desarrollo de iniciativas en este ramo 17) suministro de especies animales tales como ovinos, caprinos y aves, entre otros 18) servicios de transporte y suministro de bienes relacionados con la actividad, transporte de carga intermodal, intermunicipal, transporte de pasajeros, transporte logistico de materiales, animales y personal 19) ejecutar procesos de seleccion, vinculacion y contratacion de personal para la implementacion de proyectos de diversa naturaleza 20) participar en proyectos de investigacion cultural y cientifica en los territorios indigenas 21) desarrollar asesorias, capacitacion y procesos de formacion en los diferentes saberes propios, asi como en las diversas areas y disciplinas del conocimiento y los aspectos etnicos afines 22) participar activamente en la construccion de los planes integrales de vida de las comunidades indigenas 23) celebrar contratos de bienes y servicios para cubrir necesidades o requerimientos de las comunidades o entidades en los territorios indigenas 24) celebrar convenios y/o contratos de obras civiles con entidades estatales o privadas 25) celebrar convenios y/O contratos de obras publicas con entidades nacionales y extranjeras 26) desarrollar iniciativas de fomento 27) Ejecutar proyectos de fomento y fortalecimiento de la salud propia y la medicina ancestral. 28) Celebrar contratos de suministro de insumos y dotación de bienes y servicios de instituciones de salud tales como Implementos de primeros auxilios, botiquines, elementos de aseo personal, y de oficinas, tales como: jabones líquidos, detergente en polvo, limpido, papel higiénico, antibacterianos desinfectantes, escobas, palas, rastrillos, tanques de basura, bolsas de basura, puntos ecológicos, etc. y todo aquello que sean elementos de limpieza, saneamiento y salubridad. 29) Celebrar contratos de mantenimientos de equipos de oficina, redes eléctricas; así como mantenimiento a infraestructuras físicas y locativas, techos, pisos, paredes, etc. 30) Dotación de equipos de oficina; suministro de equipos tecnológicos, computadores, impresoras; y mobiliario de escritorios, sillas, lockers, archivadores, bibliotecas digitales, aires acondicionados, grapadoras, perforadoras, etc. 31) Celebrar contratos de suministro de bienes, servicios y de dotación de establecimientos educativos, tales como papelería, materiales didácticos, mobiliario, elementos deportivos, uniformes. 32) Suministros de dotaciones de personal, uniformes, confecciones, dotación de calzado, mantas, morrales, maletines. 33) Diseñar e implementar proyectos y medios de comunicación propios o de redes y servicios de telecomunicaciones y de TIC. 34) Vincular a otras asociaciones u organizaciones étnicas del territorio, mediante alianzas o uniones temporales para compartir, intercambiar y sumar experiencias técnicas, operativas y financieras que permitan fortalecer el potencial de desarrollo del objeto de la organización y el mejor cumplimiento de los contratos o convenios que se suscriban con entidades públicas, privadas o étnicas. 35) desarrollar y ejecutar con enfoque étnico y diferencial iniciativas y proyectos relacionados con las diversas actividades económicas o códigos ciiu (clasificación industrial internacional uniforme) establecidos porla dian, particularmente, para las entidades públicas de los niveles central y descentralizado de los sectores administrativos de gobierno, participación y derechos humanos; relaciones exteriores; hacienda y crédito público; justicia y del derecho; defensa; agricultura y desarrollo rural: salud y protección social: trabajo; minas y energía; comercio, industria y turismo; educación nacional; ambiente y desarrollo sostenible; vivienda, ciudad y territorio; tecnologías de la información y las comunicaciones; transporte; cultura; ciencia, tecnología e innovación; deporte; igualdad y equidad. 36) fortalecer la capacidad de diálogo y organización de las comunidades, mediante el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los derechos de los pueblos indígenas. 37) representar a las comunidades wayuu y a los asociados de la organización en procesos que involucren a sus comunidades respecto de entidades estatales o gubernamentales de orden nacional, departamental, municipal y de entidades territoriales indigenas, autoridades indigenas u organizaciones indígenas. 38) celebrar convenios y/o contratos con entidades estatales o con instituciones o corporaciones de carácter comercia); con personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, que le permitan a la organización cumplir con su objeto social: así como conformar uniones temporales u otro tipo de alianzas con diversas entidades u organizaciones.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal:Funciones del presidente de la junta directiva: El presidente de la junta directiva tendra las siguientes funciones. 1) Asumir la representacion legal de la organizacion durante un (1) año. 2) Convocar las reuniones de la junta directiva y asamblea general. 3) Organizar la rendicion de informes a la asamblea general. 4) Realizar gestiones con distintas entidades para el cumplimiento de los objetivos y mision de la organizacion. 5) Celebrar contratos a nombre de la organizacion. 6) Firmar y autorizar el giro de cheques. 7) Ordenar pagos de cuentas relacionadas con el funcionamiento de la organizacion. 8) Las demas que le otorgue la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 32074 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMIS PATRICIA MENDOZA BRITO	C.C. No. 1.118.818.972

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 32076 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YEIMIS PATRICIA MENDOZA BRITO	C.C. No. 1.118.818.972

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE MANUEL ESPELETA HERNANDEZ	C.C. No. 84.074.947
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CRISTOBAL ENRIQUE MATOS CHING	C.C. No. 8.703.690
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE ARMANDO PULIDO CURVELO	C.C. No. 17.801.248
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ESTRELLA REDONDO EPINAYU	C.C. No. 26.961.221

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 32075 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AGRIPINA DEL CARMEN GONZALEZ GAMEZ	C.C. No. 27.024.789	113906-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 10 de enero de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	20376 del 10 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	26951 del 22 de noviembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 22 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	28174 del 25 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 11 de mayo de 2024 de la Asamblea Ordinaria	30290 del 24 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:51:50
Recibo No. S000659555, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BAZMQeMUd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: P8511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.383.994.144,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****